

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 11 (ONCE) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 20 de junio de 2018, dio inicio la reunión número once (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 203 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum
2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP 08/18-1, CAP 09/18-1 y CAP 10/18-1
3. Ratificación del acta emitida por la Comisión de Admisión al Programa de Doctorado
4. Asignación de tutores a estudiantes aceptados (maestría y doctorado)
5. Asuntos generales

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de *quorum***

Presentes:

Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ana Irene Ledesma Osuna, Dr. Wilfrido Torres Arreola, Dr. Mario Onofre Cortez Rocha y Dr. Enrique Márquez Ríos (Coordinador del Programa de Posgrado).

Existe *quorum*.

**2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP 08/18-1, CAP 09/18-1 y CAP 10/18-1**

Se revisan las actas y se pone a votación su aprobación, al no haber ninguna objeción, se aprueban por unanimidad.

**3. Ratificación del acta emitida por la Comisión de Admisión al Programa de Doctorado**

El Dr. Marquez comentó brevemente sobre los resultados del proceso de admisión, donde menciona que se evaluaron los expedientes y entrevistas a seis aspirantes, 3 de ellos

Ana Irene Ledesma O.

extranjeros. La evaluación de la comisión fue aprobatoria en todos los casos por lo que se aceptaron los 6 aspirantes, dos de ellos de manera condicionada, argumentando los motivos de dicho condicionamiento.

#### 4. Asignación de tutores a estudiantes aceptados (maestría y doctorado)

Se designaron tutores a los estudiantes de maestría y doctorado aceptados. La asignación fue considerando a los profesores con quienes los estudiantes tuvieron un acercamiento y los postularon para su ingreso al programa, quedando las asignaciones de la siguiente manera:

##### Alumno

##### Tutor

##### Maestría

Brassea Estardante Haydeé Alejandra  
 Esparza Espinoza Dania Marisol  
 Medina Cota Hugo  
 Pérez Chenoweth Gabriela  
 Rountree Robles Carlos Macoy  
 Téllez Escobedo Martín Raúl

Dra. Oliviert Martínez Cruz  
 Dra. Marina Ezquerra Brauer  
 Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui  
 Dra. Ana Irene Ledesma Osuna  
 Dr. Benjamín Ramírez Wong  
 Dra. Ana Irene Ledesma Osuna

##### Doctorado

Almirudis Echeverría Sócrates Joel  
 Arámburo Gálvez Jesús Gilberto  
 Echeverría Hernández Anayza  
 Hernández Zazueta Martín Samuel  
 Lewis Luján Lidianys María  
 Silgado Vega Oscar David

Dra. Ana Irene Ledesma Osuna  
 Dr. Wilfrido Torres Arreola  
 Dr. Francisco Javier Wong Corral  
 Dr. Armando Burgos Hernández  
 Dra. Lizeth del Toro Sánchez  
 Dr. Francisco Javier Wong Corral

#### 5. Asuntos generales

En asuntos generales el Dr. Márquez dio lectura a un documento que hizo llegar a la comisión la estudiante de maestría, **Karen Ileana López Peraza**, donde solicita una audiencia ante la Comisión del Posgrado para esclarecer dudas respecto a los criterios tomados en cuenta para la asignación de su comité de tesis, particularmente en la asignación de co-director. La comisión acepta recibirla, escucharla y dar respuesta a sus inquietudes en la próxima reunión.

En ese mismo sentido y considerando que el comité de tesis de maestría de la estudiante **Karen Ileana López Peraza**, no se encuentra del todo conformado, debido a que de acuerdo a los lineamientos para los posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se debe contar con un co-director que sea parte del NAB, se nombra al Dr. Francisco Rodríguez Félix ya que es el único integrante del comité tesis que cumple con los requisitos establecidos, por lo tanto se le hará llegar su nombramiento.

Como otro punto en asuntos generales, se discutió acerca de los requisitos para la titulación de estudiantes de maestría y doctorado, particularmente el artículo 56 incisos iv) y v) de la REP donde se indica que se requiere el envío/aceptación de artículos en revista JCR o catálogo CONACyT. Esta comisión considera que la Revista Biotecnia, que recientemente ha sido incluida en el Catálogo de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de CONACyT estará siendo afectada en sus indicadores si la mayoría de sus publicaciones provienen de la misma institución, por lo que solicitamos se analice la posibilidad que dentro de los requisitos para titulación mencionados anteriormente, se indique que los artículos enviados, aceptados o publicados no sean de Revistas de Catálogo de la propia institución.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 12:50 horas.

ATENTAMENTE

*Ana Irene Ledesma O.*  
Dra. Ana Irene Ledesma Osuna

*[Signature]*  
Dra. Olivieri Martínez Cruz

*[Signature]*  
Dr. Wilfrido Torres Arreola  
*[Signature]*  
Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

*[Signature]*  
Dr. Enrique Márquez Ríos  
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo